

EL GRADUADOR

Periódico Político y de Noticias

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Precios de suscripción
 En Alicante, el mes. 1, 50 ptas.
 En España, trimestre. 5
 Fuera de España, id. 15
Puntos de suscripción
 En la Redacción y Administración de este periódico.

Reclamaciones y correspondencia, á su Director propietario,
D. Antonio Galdó López
 Méndez-Núñez, 34, segundo piso.

Anuncios y comunicados:
 Se insertan á precios convencionales haciendo efectivo su importe adelantado.
 No se devuelven originales.
Publicaciones
 De toda obra que se remita á esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.
Días en que se publica este periódico:
 Todos, excepto los siguientes á los festivos.

COMPañÍA DE NAVEGACIÓN A VAPOR DE LOS SRES. SITGES Y SALINAS

Servicio fijo regular entre Alicante, Argel y Orán, por los magníficos vapores de gran marcha **NUEVO CORREO DE ALICANTE** y **SITGES**.
 Salidas de Alicante para Argel, los días 5, 15 y 25 de cada mes.
 Salidas para Orán, todos los martes y viernes, á las cuatro de la tarde.
 Consignatario en esta plaza, D. José Salinas Sempere, plaza de Isabel II, número 41

Un fenómeno

Uno de los fenómenos de la guerra de Cuba que no podemos explicarnos es la relativa seguridad de que gozan el titulado gobierno y las tituladas Cámaras de la pseudorepública para funcionar á su manera, dando pretexto á los yankees y á cuantos simpatizan con el separatismo cubano para pedir la declaración de beligerancia á favor de los insurrectos. Ahora mismo están preparándose los rebeldes para celebrar con toda solemnidad la elección de presidente en Guaymarillo, habiendo convocado al efecto para el 2 de Septiembre próximo á los delegados del cuerpo electoral.

No podemos explicarnos que un ejército español, fuerte de 200.000 hombres, como el que ha tenido á sus órdenes el capitán general de Cuba, haya sido y sea impotente para no dejar en paz ni un solo minuto á la cabeza política, económica y militar de la insurrección. Menos podemos explicarnos, como es consiguiente, que con tal ejército, que tantos sacrificios ha costado al pueblo peninsular, puedan los rebeldes elegir con toda tranquilidad su jefe del Estado, anunciándolo de antemano, señalando el punto donde ha de tener lugar la farsa y fijando las condiciones del acto.

No se diga que el ejército acumulado en Cuba tiene otras atenciones más urgentes é importantes que la de perseguir á ese presidente, á esos ministros y diputados que juegan en la manigua á gobiernos republicanos, porque ese juego, que tan infantil nos parece, es un hecho de trascendencia extraordinaria en la esfera internacional, y esa organización, por inconsistente y débil que sea, sirve para encarnar el cerebro director de la rebelión separatista. Un golpe dado á ese cerebro había de ser forzosamente mortal para el filibusterismo, ora residiese ese cerebro en Oriente ó en Occidente, á pesar de lo cual no

se ha dado jamás ni se ha intentado darlo. Eso es lo que no entendemos.

Tampoco lo entenderá Europa, ni mucho menos los Estados Unidos. A aquélla y á éstos, ya que á los pobres españoles no hay por qué ni para qué darnos satisfacciones de ningún género, debería explicar con su lucidez habitual el Sr. Cánovas como al cabo de dos años de guerra, teniendo á su disposición 200.000 soldados y gastado mil millones, pueden los insurrectos congregarse tranquilamente en Guaymarillo y elegir su presidente.

Es posible que después de explicar cumplidamente este fenómeno quedásemos convencidos todos de que el Sr. Cánovas no ha fracasado completamente en la resolución de los conflictos coloniales.

Política local y regional

Perdió la batuta

De la manifestación de *El Ciclón*, según el apreciable colega *La Unión*, se deriva que la juventud republicana se ha pasado con armas y bagajes á los Sres. Esquerdo y López Campello.

No hay que cantar victoria tan pronto, porque por esos mundos de Dios, corre un comunicado firmado por centenares de republicanos, en el que se dice que el músico que ha llevado el compás en esta danza, sin saber cómo, ha perdido la batuta.

Está grave

Y lo está de veras el partido conservador; y así como suele decirse, me alegraré que se alivie usted; cuando un individuo está enfermo, aquí cuadra aquello de nos alegramos para bien de este pueblo querido nuestro, que cuanto antes pase á mejor vida el paciente.

Y esta gravedad la ha descubierto de una

manera magistral el apreciable colega *El Liberal*, pulsando, como lo hicimos ayer nosotros, el méflico artículo que publicó anteayer *La Monarquía*.

Un hecho sólo recordamos, el más trascendental para la vida de los leales amigos que siguen al diputado por Alicante, D. Enrique Arroyo, uno que vale por todos, porque de él derivaba la vida y la normalidad de la política y la administración provincial, y éste se manifestó en una misma sesión de la Permanente, donde se repitieron cuatro votaciones, y por el voto de calidad se resolvió que eran válidas unas elecciones escandalosas, ilegales, llenas de abusos y de atrocidades.

Quien de este modo ha vivido, como quiere que se olviden ciertos hechos que han ido directamente al corazón de la política liberal de esta circunscripción, por gusto sólo de mortificar, porque después de todo unos cuantos concejales más ó menos en los Ayuntamientos, qué gran conflicto venía esto á resolver.

No han vivido más que llevando la ilegalidad por bandera; el atropello por doctrina; la violencia por programa, y como remate de todo esto, sacaban cada dos por tres el estandarte de la venganza, la injuria y la calumnia, lo mismo en tierra que en el mar, llevándolo hasta en coche de primera á Madrid, haciendo a arde de una omnipotencia que puede fácilmente desaparecer en veinticuatro horas.

En un día de elecciones de diputados á Cortes.

Se refrescó

De los baños de Orito, llegó ayer á esta capital, D. Juan José Carratalá.

Viene muy mejorado, y fresco. Que es lo preciso en estos tiempos de calor asfixiante.

Que se lo pregunten

No paca nada en el seno del partido conservador.

Lo acaecido sobre los bienes de la Virgen de Elche, hoy por hoy, queda resuelto, y si esto lo ha movido el Sr. Poveda, se debe á que el señor marqués del Bosch no se encontraba en Madrid.

Del gobernador, dice *La Monarquía*, que tornará á tomar el fresco en la «Cadena», en cuanto termine sus asuntos particulares en Asturias; y del Sr. Sendra, mientras interine el cargo, continuará en bien de la provincia la campaña administrativa, digna de loa, emprendida por el Sr. Salas.

En términos vulgares se llama esto tomar el pelo á las gentes, y sobre todo en lo de la

campaña administrativa, precisamente cuando el santo Hospital ha llegado á quedarse como se quedó el de Elda, en otros tiempos, con un botijo para beber todos; tres tazas para los enfermos; cuatro platos grandes; unas cuantas cucharas, etcétera, etc., porque ahora se entiende por administración el dar el garbanzo, la carne, el pan y la leche, y ya está todo cubierto.

Los detalles, aquello que afecta á la salud y á la higiene, para vivir con vilipendio y morir de asco, no afecta en nada.

Los republicanos, en la visita que van á hacerle al Sr. Poveda, pueden hablarle de esto, á ver si quien todo lo puede, se le ablanda el corazón y pone empeño en que sus amigos y correligionarios los diputados provinciales, Sres. Bonmati, Gozávez y nuestro querido compañero en la prensa Sr. Elizaicín, se tomen interés y lleven, aunque sean media docena de barros, algunos platos, tazas y todo lo demás para las necesidades de la vida, el hospital de San Juan de Dios.

¡Ah! Si es posible que no falte el agua, porque la bota que se lleva, es tomada por asalto, y no desaparece toda el agua, gracias á la energía del director.

No dejen de hablar de esto los republicanos, y si viene bien, hay que preguntarle algo de la elección del Teatro, y del informe de la comisión provincial, declarando concejal al Sr. Santonja.

Debe saber algo de esto.

El zorro viejo

¿Por quién dirá esto el apreciable colega *La Opinión*?

«Monólogo cogido al vuelo. Llevo tres cartas escritas á los baños de Orito y... ni por esas.

Envío recados apremiantes para que venga á conferenciar conmigo cuanto antes, dada la gravedad de las cosas que ocurren y... no hay de qué.

¡Dios mío! ¡si se me habrá puesto en contra el zorro viejo!»

Ayuntamiento

Anteayer tarde á las seis dió comienzo la sesión ordinaria de la corporación municipal bajo la presidencia del señor barón de Finestrat, alcalde de la capital.

Asistieron los señores barón de Petrés, Mingot, Herrero, Navarro de Castro, Ramos, Vila, Hernández Lucas, Llopis, Aguiló, Sánchez Santana, Barrera, Martínez (D. Z.), Ruiz, Ferré y Loma Corradi, conservadores. Gadea, Fernández Grau, Maluenda,

EL SOCHANTRE DE MI PUEBLO 117

AL PÚBLICO

RECORDATORIOS

Las hay de todas clases y tamaños. La impresión de estos recordatorios en esta imprenta, dan derecho á la inserción gratis del Santo Rosario.

SOBRES COMERCIALES

A seis pesetas el millar. Impresión gratis.

ESQUELAS MORTUORIAS

De ángel á diez céntimos una. Tirada de más de 100, gratis.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Papel fondo oscuro y grabado. 100 plegos con 100 sobres, 8 ptas. Idem luto riguroso con fondo blanco, papel superior con sobres, 12, 50 id. Targetas mortuorias de niños de relevie y varios dibujos, un 100 6 id.

La persona que encargue toda clase de irabajos á la imprenta de EL GRADUADOR tendrá derecho á que se le inserte GRATIS la esquila de defunción la del 6^o aniversario.

—Pchs... ¿Qué quiere usted que yo le diga? Cada cual en el mundo aprecia las cosas á su manera.

—Por Dios, señor cura, nada de ambigüedades. ¿Aprueba usted, sí ó no, la resolución tomada por mí de no autorizar semejante matrimonio?

El Sochantre, que trataba de ganarse á toda costa la voluntad de D. Vicente, creyendo á este fin hábil no contrariar sus propósitos, replicó sin vacilación:

—Lo apruebo en absoluto.

—En tal caso, y aquí entra el objeto de mi visita, présteme usted su valiosísimo concurso.

—¡Mi concurso! ¡Diantre! ¿Para qué?

—Para convencer á Isabel de lo descabellados que resultan á todas luces sus amorosos empeños.

—¡Oh! Esa es una empresa de gigantes, ¿Arrancar del corazón amores que quizás tengan echadas hondas raíces? ¡Bah, bah, bah!... Imposible.

—¿Cómo imposible? Pues y los conventos, ¿para qué están ahí?

Campos Aznar, Meliá, Martínez Oriola, Alamo y Pérez (D. F.), liberales. Alberola, Peña y Calvo, republicanos, y el silyalista, Sr. Martínez Torrejón.

El secretario, Sr. Arnáez, dió lectura del acta de la sesión anterior. Aprobada por unanimidad.

Se procede á tercera votación de los cargos de tenientes de alcalde y síndicos, siendo proclamados definitivamente para el desempeño de los mismos los candidatos conservadores y el republicano, señor Calvo. Este último, segundo síndico.

E. S. Gadea dá las gracias á la corporación por haber atendido su ruego al ser proclamado su nombre en la sesión inaugural para uno de los cargos electivos de S. E.

Se suspende la sesión por cinco minutos á fin de que los señores del margen examinen la distribución de fondos del corriente mes. Reanudada, sin discusión se aprueba.

Dóise lectura á una moción de la alcaldía sobre el aprovechamiento de basuras, proponiendo al Ayuntamiento se rebaje á 8000 pesetas el tipo de licitación del mencionado servicio municipal.

El Sr. Gadea, reconoce con la moción leída, que la situación precaria porque atraviesa la agricultura influye mucho en la falta de postores al arbitrio dicho, pero á su juicio las malas condiciones del pliego de subasta explican la ausencia absoluta de licitadores á los concursos abiertos al efecto.

Propone, en su vista, como solución mas práctica y beneficiosa á los intereses del Municipio, rebajar 6.000 pesetas de los 40.000 porque se remata el servicio de limpieza, riego de las calles y recogida de basuras, exceptuándole de esta última condición. El arbitrio de aprovechamiento de basuras se sacará á nueva subasta por el tipo de 6.000 pesetas, rebajadas otras 6.000 del tipo por que se ha subastado, con la obligación de recoger las basuras y verterlas en los depósitos que designe el Ayuntamiento, obligación de que ha de prescindir el contratista de la limpieza, puesto que se le rebajan 6.000 pesetas que, añadidas al precio porque se beneficia el erario municipal, forman el total de 12.000 que es lo que debe satisfacer, según el presupuesto, el contratista del aprovechamiento de basuras.

El señor barón de Petrés manifiesta que no está conforme con lo sustentado por el Sr. Gadea, por cuanto el servicio de limpieza debe hacerse de la mejor manera, sin rebajarse un céntimo de lo consignado en presupuestos. Entiende que la alcaldía se ha inspirado en levantados móviles y procede acordar lo propuesto por la misma en este asunto.

El Sr. Gadea, rectifica, afirmando que el señor barón de Petrés no ha entendido su proposición; mas, que no conoce el asunto, porque de conocerlo, hubiese meditado acerca de las ventajas por él demostradas que de nuevo expone con minuciosidad de datos irreprochable.

El señor barón de Petrés, rectificando, insiste en que no comprende lo propuesto por el Sr. Gadea. Añade que, rebajadas como propone el señor alcalde, 4.000 pesetas del tipo de subasta, es muy probable que habiera postores. Estima que debe aprobarse la moción leída, sin modificación alguna.

El señor presidente interviene en el debate manifestando que no tiene criterio cerrado acerca de lo propuesto, cuyas ventajas en alza.

El Sr. Gadea cree que la presidencia se inspira en levantados propósitos en beneficio de Alicante. Contestando al señor barón de Petrés, entiende que la recogida de basuras por el contratista de la limpieza mefma los ingresos del rematante del arbitrio de basuras. Nada más lógico que su proposición por cuanto no perjudica interés de ninguna especie.

Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se adjudica á D. José Bronchal por la cantidad de 22.000 pesetas anuales, el arbitrio del Matadero y conducción de carnes al enjugador.

Se concede una pensión anual vitalicia de 250 pesetas al maestro de la escuela de niños de la Santa Faz, proveyendo la vacante que existía por defunción de D. Pascual Orozco, maestro de Alicante.

Puesta á discusión la necesidad de dos matronas con el haber diario de una peseta para que asistan á las parturientas pobres, según acordara la junta municipal de Asociados, el Sr. Fernández Grau dice que estas plazas deben proveerse por concurso, como se hizo con las de practicantes de cirugía menor. El Ayuntamiento debe ofrecer al vecindario con los expresados nombramientos, personas de idoneidad y competencia que sean sólida garantía para todos y la comisión de Beneficencia, pues, debe entender en la provisión de estas plazas.

El Sr. Mingot dice que no está fuerte en el asunto que se debate. Cree, sin embargo, que debe desestimarse lo propuesto por el Sr. Fernández Grau.

El Sr. Barrera dice que se está fuera de la ley disutiendo si las plazas de matronas han de proveerse por concurso. Cita una R. O. que dice no puede sacarse á oposición ó concurso plaza alguna que no esté dotada con 1.500 pesetas anuales como mínimum.

El Sr. Alberola estima absurdos cuantos gastos se aumenten al presupuesto, pues sus ingresos son ficticios. Se opone al nombramiento de las dos matronas, plazas que cree innecesarias, anunciando que la minoría republicana votará en contra.

El Sr. Martínez Torrejón, abundando en las palabras de los Sres. Fernández Grau y Alberola, dice que las expresadas plazas no deben proveerse por cuanto el cuerpo de Beneficencia domiciliaria está encargado de este servicio.

Se extiende en consideraciones pertinentes al asunto que se debate, sustentando las opiniones de que á nombrarse las matronas, deben serlo por concurso.

Insiste el Sr. Fernández Grau en apoyo de su proposición é interviene el Sr. Gadea, haciendo notar que la ley Municipal, enure las obligaciones que corresponden á las corporaciones populares no cita la de nombrar matronas para cuyo cometido, previsto desde el instante que se constituye matrimonio no debe atender y no atiende el erario comunal. La matrona sólo puede asistir á los partos naturales que puede desirse no necesitan asistencia facultativa y no á los de gestación difícil, cuyos síntomas debe conocer con objeto de avisar al facultativo. Por

esta razón, se declara partidario del concurso para la provisión de estas plazas, ya que se proveen, pues las considera innecesarias. El Ayuntamiento debe aquilatar los méritos de cuantas matronas se presenten al concurso, nombrando á las de mayor práctica y mejor título profesional.

El señor barón de Petrés defiende el nombramiento de las matronas por libre elección. Considera dichas plazas tan necesarias como las de los facultativos del cuerpo de Beneficencia.

Interviene de nuevo el Sr. Martínez Torrejón; insiste en sus apreciaciones el Sr. Gadea llamando para que iluminen al Sr. de Petrés en este asunto, no ya las matronas sino las niñas, las sacerdotisas y las vestales; sostiene el Sr. Ferré que nunca debe procederse á concurso y por la presidencia se declara terminado este incidente.

En votación nominal por 15 votos de los ministeriales contra 11 de las oposiciones (los Sres. Barrera y Calvo se encuentran ausentes del salón), se acuerda el nombramiento de dos matronas.

Por igual resultado se desestima la suenda del Sr. Fernández Grau.

En votación secreta se designan para estos cargos á Angela Cortés y Encarnación Soler por 15 votos, resultando 11 papeletas en blanco.

Habiendo terminado las horas reglamentarias, á propuesta del señor presidente, se acuerda suspender la sesión hasta las diez de la noche.

Reanudada á las diez, después de larga discusión en la que intervienen los Sres. Gadea y Alberola en contra y el señor barón de Petrés en pro, se acuerda en votación secreta por 16 votos contra 12 papeletas en blanco, nombrar inspector de carruajes á D. José Díaz Valero.

Se pone á discusión el nombramiento de un inspector médico para el Laboratorio municipal.

El Sr. Alberola se opone al expresado nombramiento que, como las plazas provistas en la sesión, considera innecesaria.

Advierte el señor presidente que al ponerse á discusión este nombramiento, se cumplen disposiciones de la junta municipal que para él son ineludibles y los Sres. Aguiló y Barrera defienden la creación de la plaza de inspector médico para el Laboratorio, el primero, citando textos legales; el segundo, afirmando que los conservadores votarán á un conservador para dicho cargo.

El Sr. Martínez Torrejón entiende que es un lujo excesivo la precitada plaza, suprimida por Ayuntamientos anteriores.

El Sr. Campos Aznar dice que se pierde lastimosamente el tiempo disutiendo la necesidad de la plaza dicha, creada para satisfacer compromisos de los conservadores que con sus 16 votos designarán á quien les plazca. Procede la protesta de las minorías contra proceder tan inoportuno.

Se pone á votación el cargo de inspector, recayendo en D. Esteban Sánchez Santana por 16 votos contra 11 papeletas en blanco.

Se acuerda, con el voto en contra del señor Martínez Torrejón, que la alcaldía nombre los temporeros necesarios para la confección del padrón de viviendas de las partes rurales.

Se accede á lo solicitado por la señora marquesa del Bosch, presidenta del Asilo de Nuestra Señora de los Remedios, instalando la tómbola á beneficio de dicho Asilo, en el paseo de la Esplanada, frente al Casino y apoyada en la empalizada de la vía férrea.

Se acuerda asimismo que pasen á la comisión de Hacienda las instancias de varios contratistas de arbitrios y servicios municipales finados en Junio último, solicitando devolución de fianzas.

La presidencia da cuenta á la corporación de haber quedado desiertas las subastas de los arbitrios de velocipedos y carros, carruajes y pesas y medidas.

A propuesta del Sr. Gadea, se acuerda se lleve por administración la cobranza de aquellos impuestos.

El administrador del teatro Principal solicita se cumpla un acuerdo del Ayuntamiento sobre compensación de terrenos.

El Sr. Martínez Torrejón pide la lectura de una pregunta hecha por nuestro Director, Sr. Galdó, en la sesión del 13 de Enero 1892 y de un dictamen de la comisión de Ornato de 20 de Enero de dicho año.

Se leen.

Los Sres. Mingot y Alberola defienden lo solicitado por el administrador del teatro.

El señor barón de Petrés dirige cargos al Sr. Martínez Torrejón, de los que este señor se defiende con energía y entereza.

Se aprueba.

Igualmente: el extracto de sesiones del mes anterior; un expediente de quintas y otro de edificación; pasar á la comisión de Aguas una instancia de doña Josefa Américo solicitando traslado de una presa de agua, y autorizar á la alcaldía para pagar con cargo al capítulo de imprevistos los gastos de otorgamiento de unos poderes.

Dióse cuenta de un expediente de edificación y compensación de parcelas al concejal Sr. de Loma, en las calles de San Fernando y Valdés.

Se dió lectura del informe del arquitecto municipal y del dictamen de la comisión de Ornato, compuesta de los Sres. Navarro de Castro y Llopis.

El Sr. Penalva se opone á la aprobación del expediente, haciendo constar su protesta como individuo de la comisión dictaminadora. Critica las malas condiciones higiénicas de la casa en cuestión, no ajustadas á las Ordenanzas Municipales. Censura al Sr. de Loma y dice que no debe mirarse que es un compañero cuando la concejía que gratuitamente se le hace perjudicia los intereses comunales.

El Sr. Navarro de Castro sinceró el proceder de la comisión, hablando de principios de Derecho que no sabemos hasta qué punto intervienen en las tareas de la comisión de Ornato.

El Sr. Aguiló dice que el asunto está suficientemente discutido; que procede la votación.

Sin embargo de esta opinión de S. S., insisten los Sres. Fernández Grau y Penalva en sus manifestaciones, contestando el señor Navarro de Castro.

En votación nominal, 15 votos contra 12 (los mismos de siempre), aprueban el expediente.

Se procede á designar un escribiente para

—¡Los conventos! Por Dios, mi amigo, no desbarre usted. En esos santos asilos sólo tienen cabida las almas apacibles de aquellas mujeres que arden en amor, sí, pero en amor al Eterno.

—¿Qué hacemos entonces? ¿Á qué medio recurrimos? Porque ella está resuelta á casarse con Andrés, y yo por mi parte, ¡Dios me perdone! estoy decidido á matarla antes que tal suceda.

—Vaya, vaya, vaya, no se exalte usted. Yo intervendré en el asunto, y ó puedo poco, ó deshacemos el noviazgo. Isabel es buena, es dócil, y yo creo que si en lugar de exasperarla procuráramos convencerla cederá al fin.

—Dios lo quiera.

—Al caer la tarde, cuando vuelva de mi paseo vespertino, pasaré por su casa de usted; procure dejarme solo con ella.

—Usted espera lograr...

—Allá veremos.

—En sus manos, como quien dice, encomiando la tranquilidad de mi vejez, señor cura.

Y tras una despedida por extremo afectuosísima, partióse á su casa D. Vicente.

La impresión que en el ánimo del Sochantre produciría esta inesperada entrevista, puede colegirse por las exclamaciones de júbilo escapadas á su garganta en cuanto el maestro hubo desaparecido de su presencia, pues dirigiéndose á su ama, quien desde la puerta oyera el anterior diálogo, gritó:

—Albricias, Magdalena, albricias. La cosa marcha á pedir de boca. El diablo ha tentado á este buen hombre, y sin presentirlo viene á poner en mis manos el objetivo de mis ansias, la prenda de mis amores.

AL PÚBLICO RECORRATORIOS EL ARCA DE NOÉ Gran Salón para limpiar calzado En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de maletas, bastones, paraguas, quincalla y bisutería, cepillos y bruzas de todas clases, cinturones de cuero para señoras y caballeros, betunes en brillo, mate y de color, de las fábricas más acreditadas del país y del extranjero betun Nubián, que se aplica sin cepillo y produce un brillo igual al charol: único depósito de crema inglesa, rusa y francesa para los calzados de color. Si queréis conservar el calzado, no dejéis de visitar este establecimiento y se convencerán de todo cuanto digo. Se compran resguardos contra la oaja de Ultramar á los licenciados de Cuba del año 1877 y 78. PASAJE DE AMÉRIGO

la pedanía del Campello.

Combate el nombramiento el Sr. Albero, calificando de agente electoral el cargo precitado.

Lo defiende el Sr. Navarro de Castro, fundando su argumentación en los múltiples deberes que se encomiendan á los pedaneos y en lo numeroso del vecindario.

El Sr. Gadea dice que no crea necesaria la plaza que se trata de proveer, si se estima necesaria, recaba igual beneficio, para las demás partidas algunas de las cuales tienen mayor vecindario que la del Campello.

En votación secreta se designa á D. José Poveda Baeza para escribiente del Campello por 16 votos y 12 papeletas en blanco.

El señor presidente, previa la venia del Ayuntamiento, designa para que, en concepto de concejales formen parte de la comisión de Evaluación á los Sres. Mingot, Herrero, Campos Aznar y Alberola; de la junta para la construcción de la nueva cárcel al Sr. Mingot; de la junta local de Instrucción pública al Sr. Ferré y de la comisión de Ensanche á los señores Meliá, Alberola, Vila, Aguiló y barón de Petrés.

Se da lectura de una moción del Sr. Ferré en la que se propone:

1.º Que conste en acta un expresivo voto de gracias al diputado Sr. Poveda por sus activas gestiones en pro del dragado del puerto, liquidación de las obras del mismo y supresión de los recargos impuestos á los derechos de carga y descarga.

2.º Que se nombre una comisión del seno del Ayuntamiento, para que pase al domicilio del Sr. Poveda, á notificarle el anterior acuerdo.

3.º Que se dé cuenta del acuerdo á la Sociedad Económica de Amigos del País y á la Cámara de Comercio para que éstas entidades nombren comisiones que se unan á la del Ayuntamiento.

4.º Que se pongan oficios de gracias y felicitación á la Sociedad Económica de Amigos del País, á la Cámara de Comercio, á los diputados y exdiputados por la circunscripción y á los directores de los periódicos locales, por el interés que todos en la medida de sus fuerzas y en su esfera de acción se han tomado en tan vital asunto.

El Sr. Gadea, dice que nada ennoblecía tanto á los pueblos como el agradecimiento, á los que procuran con solicitud por sus intereses. Con elocuente frase enumera los trabajos hechos para llegar al feliz éxito que á todos por igual nos congratula por Maisonave, nuestro ilustre y preclaro conciudadano, por Guardiola, por Leach y finalmente por diputados tan trabajadores, tan entusiastas y tan queridos como los Sres. Arroyo y Terol. No escatima aplausos al Sr. Poveda, porque durante el tiempo que desempeña la honrosa investidura de representante en Cortes de Alicante, haya resuelto lo que era una aspiración de todos, por la que trabajaron con desinterés, con abnegación, con aplauso otros representantes de Alicante tan entusiastas por el progreso de esta tierra como pueda serlo el Sr. Poveda. Pide se haga extensivo á D. Enrique Arroyo, no menos digno representante nuestro en Cortes y á D. Rafael Terol, exdiputado celosísimo en el desempeño de sus deberes, las manifestaciones de reconocimiento que pide el Sr. Ferré para el Sr. Poveda, como si se debiera exclusivamente á este señor el esfuerzo de tanto alicantino ilustre y de los que no siéndolo, cumplieron y cumplen como buenos en la defensa de nuestros comunes intereses.

El Sr. Ferré insiste en su proposición, elogiando al Sr. Poveda. Pide se vote íntegra su moción.

El Sr. Martínez Torrejón se adhiere á las manifestaciones del Sr. Gadea, calificando de apasionada la proposición. Dedicó un recuerdo á Bashell, Antón, marqués del Bosch, Arroyo y Terol, por sus gestiones en favor del dragado y de la suspensión de los gravámenes en el puerto.

El Sr. Gadea insiste en sus manifestaciones, añadiendo que no esperaba de los talentos y de la palabra del Sr. Ferré su defensa de la proposición, pues en ella se regatean aplausos á los que con ahinco han gestionado después de activar todo lo posible el complicado mecanismo del expediente, que otros han tenido la fortuna de resolver. Esto merece, ciertamente, el elogio de todos, pero no deben restar un ápice las muestras de agradecimiento que se tributen al señor Poveda de las que con igual derecho merecen el Sr. Arroyo, el Sr. Terol y demás diputados alicantinos que no cejan en la gestión de cuanto es conveniente á nuestro pueblo.

Insiste el Sr. Ferré y el Sr. Ramos, aunque no le adornan dotes «oratorios», dice que en el «trayecto» de 25 años no se ha hecho nada por el puerto. La gloria pertenece, pues, á su jefe y amigo D. Juan Poveda.

El Sr. Martínez Torrejón dice, que en ese «trayecto» á que alude el Sr. Ramos ha sido diputado varias veces el señor marqués del Bosch.

Vencido en sus propias armas el concejal conservador, dice que se refería al señor Arroyo.

El Sr. Gadea protesta con energía y llama la atención de la presidencia acerca de las palabras inoportunas del Sr. Ramos. La presidencia corta el incidente con un campanillazo. Habla el señor barón de Petrés en defensa de la moción del «leader» de la mayoría conservadora. En votación nominal acuerdan 16 votos de los ministeriales contra 12 de las oposiciones, desestimar la enmienda del Sr. Gadea.

Diecinueve votos de los conservadores y republicanos contra 9 de los concejales liberales y silvelista, acuerdan aprobar la moción del Sr. Ferré.

La presidencia designa á los conservadores Sres. Ferré y Loma Corradi y al republicano Sr. Alberola para formar la comisión del Ayuntamiento que ha de felicitar al señor Poveda.

Se designa una comisión compuesta de los Sres. Mingot, Alberola y Pérez (D. F.) para ultimar el asunto de los cuarteles.

Pasa á la comisión de Hacienda para su informe, la proposición de los concejales de la minoría liberal pidiendo la supresión del recargo municipal del 50 por 100 sobre las cédulas personales.

A la comisión correspondiente, la instancia de D. Manuel Sánchez sobre el arbitrio de cloacas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Gadea se lamenta de las deficiencias del alumbrado por gas, pidiendo se cumpla el contrato entre el Ayuntamiento y la Compañía Madrileña; exigiendo, además, se coloque en la fábrica el fotómetro, aparato para graduar la intensidad de la luz, á que viene obligada la Compañía concesionaria.

El Sr. Maluenda pide á la presidencia ruegue al presidente de la comisión de Mercados reuna á la comisión, pues hay asuntos graves que ventilar en el seno de la misma, aludiendo á su campaña moralizadora en la plaza Mercado, ruega á la alcaldía el mayor rigor en el esclarecimiento de los abusos que denuncia.

El Sr. Fernández Grau pide se coloque una compuerta de hierro en la boca del foso.

La presidencia promete atender las indicaciones expuestas.

Y se levantó la sesión.

Eran las dos y quince de la madrugada.

Ecos políticos

Que le han matado... que no le han matado... que han visto darle la puntilla... que ha salido por la puerta del arrastratero...

Se trata de Quintín Banderas. Y, hasta el presente, nada hay probado.

Todos creían que la cara de Quintín Banderas era más negra que la pez.

Pero resulta que «la más negra» es ahora el encontrarle.

Y «negras» de este género hay todos los días en Cuba.

CARTA DE MADRID

14 de Julio de 1897.

Señor Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: Una triste noticia hay hoy que comunicar respecto á esa maldita guerra de Cuba que no lleva trazas de concluir nunca.

En los últimos encuentros sostenidos el martes en la provincia de la Habana, el batallón de Guadalajara atacó á los rebeldes, que ocupaban posiciones estratégicas.

Los rebeldes se retiraron de las posiciones, pero colocando antes bombas de dinamita.

Al llegar á estas posiciones, los soldados, creyéndose victoriosos, estallaron las bombas, matando á 43 soldados é hiriendo á 50, todos del batallón de Guadalajara.

El Sr. Sagasta ha celebrado un interview con un redactor de *El Imparcial*.

Dice Sagasta que el programa concreto del partido liberal en la cuestión de Cuba es la aplicación en las Antillas de la integridad del programa del partido autonomista cubano.

Ha añadido que así se lo ha comunicado á los exdiputados autonomistas, recibiendo adhesiones de la mayoría de ellos y una muy expresiva de Giberga.

Algunos exdiputados le aseguran que el planteamiento de ese programa aseguraría la consecución de la paz y que con él ellos conseguirían que se presentaran á las autoridades muchos rebeldes que se fueron á la manigua á luchar por la libertad y no por el separatismo.

Sagasta ha encargado á Moret que haga estas manifestaciones en el próximo «meeting» de Zaragoza.

En cuanto á la política interior dice el Sr. Sagasta que bastante tarea tendrá el partido liberal en el poder con enmendar los yerros y enormidades de Navarro Riverter.

Suyo afectísimo *El Corresponsal*.

Noticias de todas partes

Dos mil pipas

De algunos días á esta parte se nota algún movimiento en este puerto en el embarque de vino; ayer se hallaba en la carga un vapor de grandes dimensiones, el cual embarcará consignadas á Rouen más de dos mil pipas.

El flete es muy ventajoso, pues es inferior á veinte francos la tonelada.

Para Marsella y Certe, apenas se hacen expediciones y éstas de poca consideración.

Las existencias de vinos en la provincia es ya muy floja, cotizándose de seis á ocho reales cántaro, según clase.

Traslado de un cadáver

Por el gobernador civil de Madrid, accediendo á lo solicitado por el vecino de esta capital D. Francisco Fajardo Guardiola, se le ha concedido el oportuno permiso para que el cadáver de su padre D. Francisco Fajardo

Robles, exhumado en un cementerio de la Corte, pueda ser trasladado al de esta ciudad.

Atención

Certifico que, habiendo experimentado cantidades de remedios y de píldoras para curarme de vientre, hemorroides y dolores de cabeza, pude curarme de estas molestias solamente usando las píldoras Anti-dispépticas del doctor Heinzelmann. Es con toda satisfacción que paso el presente certificado sobre la supremacía de estas píldoras.—*Alberto Rangel*, sastre.—(Firma reconocida).

Precio del frasco, 3'90 pesetas.—Agente en Alicante, D. Vicente Benet, Mayor 4.

A Benisa

Desde Valencia marchó ayer á Benisa, nuestro distinguido amigo y comprovinciano el diputado á Cortes Sr. Torres Orduña.

Tren botijo

El segundo tren botijo llegará hoy á las ocho y diez de la mañana. Trae 426 bañistas.

Jóvenes y viejos

Llamo la atención de las personas que sufren de tos y bronquitis por más antigua que sea á experimentar las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann garantizando que serán curadas y en corto tiempo.

Me animo á recomendar estas píldoras porque yo después de haber probado un sin número de remedios y sufriendo lo que Dios puede figurar vine á curarme en diez días usando únicamente, y sin dieta alguna las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann.

Deseando que todos los enfermos conozcan un remedio tan útil como sin igual, vengo espontáneamente publicar este certificado.—*Paul R. Krumberg*.—Sacerdote.

Precio del frasco, 3'90 pesetas.—Agente en Alicante, D. Vicente Benet, Mayor 4.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid 15 (12'45 m.)

Noticias varias

Un despacho de Nueva York, dice que en la información abierta por el tribunal de Wilmington, respecto al embargo del vapor «Laurada», se ha demostrado que éste salió de Baltimore el 25 de Febrero con una expedición que desembarcó en Cuba.

Se añade que á la entrada de la bahía colocó torpedos para favorecer el desembarco.

El ministro de la Gobernación estudia un real decreto para regularizar la situación económica de las Diputaciones provinciales.

Se dice que prepara grandes reformas y economías en el personal y material.

Telegrama del Casino

Madrid 15 (4'15 t.)

Consejo asuntos Cuba Filipinas. Oficial Weyler declara completamente falsas indisciplina regimiento caballería Pizarro.

Empréstito Filipinas cubierto dos veces Madrid Barcelona deuda flotante aumentado Junio cien millones y medio.

Bolsa

Cotización, 66'65.—Cambio Paris, faltan.

ALICANTE—1897:

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

A CARGO DE JOSÉ COMA

Las píldoras del Dr. Heinzelmann

SON DE TRES CLASES

Antidispépticas, Ferruginosas, y Expectorantes

PRODUCTO BRASILEIRO

Agente en Alicante, VICENTE BENET, Mayor, 4.

E. BOTICA CARBONELL

Ferretería

Mayor 13, 15 y 17

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

De venta en la farmacia de D. Vicente Sorribes, calle de Riego, número 20.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse a la Sra. Viuda de Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Especialidades del Instituto Audett

CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS
Las Píldoras Antisépticas del doctor Audett curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos, la fatiga y avivan el apetito.—10 pesetas caja.

ENFERMOS DE LOS NERVIOS
Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histérismo, debilidad de vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos. Curación rápida con el Antinervioso Howard, 4 pesetas caja.

PARA CURAR LA IMPOTENCIA
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas); y las Perlas del Serallo (4 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor seguridad, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

OTROS MEDICAMENTOS
SORDERA: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros; curación con el Aceite Neubert (remedio externo), 4 pesetas.—**ES-TOMAGO:** Estomacal Maitre (corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etcétera), 4 pesetas.—**DENTICION:** Dentición Saint-Marie (3 pesetas).—**SIFILIS:** Antisifilítico Cowper (4 pesetas).—**REUMATISMO:** Píldoras Antirreumáticas (para el febril y agudo) 10 pesetas.—Antirreumático Reysser (para el crónico), 4 pesetas.—**HERPES:** Antiherpético Glower, 4 pesetas, y otros varios para las enfermedades crónicas.

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al INSTITUTO AUDETT, Beneficencia 5 Madrid.

Venta en Alicante, farmacia de Dr. Gadea.

COMPañÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DÍA

3 medallas de oro y altas recompensas industriales

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20
MADRID



Disponible

Grandes Almacenes de EL SIGLO

LOS MAS GRANDES E IMPORTANTES DE ESPAÑA

Rambla de Estudios, 5 y 7, y calle de Xucla 10 y 12
BARCELONA

EXPEDICIONES A PROVINCIAS

Se efectuarán contra reembolso todos los encargos que, excediendo de 30 pesetas, deban expedirse á cualquiera estación que corresponda á las Compañías de los caminos de hierro del Norte, de Medina del Campo á Salamanca, de Tarragona á Barcelona y Francia, y de Madrid á Zaragoza y Alicante, en cuyo caso deberá hacerse el pago del importe de la mercancía junto con los portes, al jefe de la estación destinataria, al recibo de la misma. Complimentando los de las demás poblaciones de España, remitiendo por adelantado letra de fácil cobro á la vista sobre Barcelona ó libranza del Giro mútuo. Únicamente se admitirán sellos móviles de 10 céntimos y de franqueo de 10 y 15 céntimos, para pago de pequeñas fracciones hasta UNA PESETA.

Al hacerse los pedidos debe expresarse con toda claridad la dirección para que no sufran extravío, igualmente si la expedición debe hacerse en grande y pequeña velocidad.—Los gastos de transporte y embalaje son á cargo del comprador

Precio fijo **VENTAS AL CONTADO** Entrada libre

Extensos y variados surtidos en todos los artículos que se expenden en estos almacenes y que comprenden las secciones de Abanicos, Alfombras, Bastonera, Bisutería, Batería de cocina Confecciones, Camisería, Corbatería, Cortinajes, Corsés, Cepillería, Efectos de escritorio, Efectos de viaje, Equipos para novias, Ferretería, Funistería, géneros de punto, Guantería, Joyería, Juguetes, Lencería, Lanería, Lampistería, Loza porcelana y cristal, Lutos, Metal blanco, Mercadería, Muebles, marroquinería, óptica. Objetos japoneses, Objetos para fumador, Objetos religiosos, Objetos de porcelana, Peletería, Perfumería, Pañolería Paraguas y sombrillas, Papelería Pasamanería, Platería, Quincallería, Ropa blanca, Relogería, Sombreros para señora, Sedería, sombrerería, sastrería, Zapatería, coronas fúnebres, etc. etc.

Nota: Se remiten gratis y franco de portes catálogos y muestras á quien los solicite, dirigiéndose por correo a Conde, Párto y Compañía apartado número 101 Barcelona.—Dirección telegráfica del Siglo.